



## ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

**Código: F025-610-DFA0491**

**Departamento: Medicina**

**Área de conocimiento: Medicina**

**Plaza convocada por Resolución de 9 de octubre de 2023**

**B.O.E.: 23/10/2023**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 14.2 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a fijar y hacer público en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza los siguientes **criterios de valoración**:

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **Primera prueba**

1.- Actividad investigadora:

- Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos.

2.- Actividad docente y profesional:

- Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos.

3.- Formación académica:

- Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica.

4.- Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica:

- Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos.

5.- Proyecto docente e investigador. Exposición y debate:

- Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

#### **Segunda prueba**

1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma.

2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

BAREMO:

**Primera prueba:**

El baremo será el siguiente para cada uno de los criterios siendo el máximo 100 puntos :

1. **Actividad investigadora:** Un máximo de 35 puntos repartidos de la siguiente manera:

a.Publicaciones en revistas internacionales JCR .Máximo 10 puntos

b, Publicaciones en revistas nacionales JCR .Máximo 5 puntos

c.Tesis Doctorales dirigidas . Máximo 10 puntos

d.Proyectos de investigación financiados en convocatorias internacionales. Máximo 7 puntos

d. Proyectos de investigación financiados en convocatorias nacionales. Máximo 3 puntos

2. **Actividad docente o profesional:** Un máximo de 30 puntos repartidos de la siguiente manera:

a.Docencia de  $\geq 1$  curso en Escuela Universitaria como Profesor Asociado . . Máximo 5 puntos

b. .Docencia de  $\geq 1$  curso en Facultad de Medicina como Profesor Asociado . . Máximo 10 puntos

c.Responsable docente : de  $\geq 1$  curso en Escuela Universitaria o Facultad de Medicina como Profesor Asociado: Máximo 5 puntos

d.Docencia en Máster Universitario como Profesor Asociado: Máximo 5 puntos

e.Facultativo Especialista de Área del SNS con plaza en propiedad: Máximo 5 puntos

3. **Formación académica:** 5 puntos.

a.Curriculum académico : Máximo 3 puntos

b.Máster Universitarios o de otro tipo con reconocimiento oficial: Máximo 1 punto

c.Estancias en Universidades extranjeras de  $> 6$  meses: Máximo 1 punto

4. **Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos:** Un máximo de 10 puntos.

5. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate: Un máximo de 20 puntos.

**Segunda prueba,** Un máximo de 25 puntos.

El baremo será el siguiente para cada uno de los criterios:

1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma  
Un máximo de 15 puntos.

2.-Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.  
**Un máximo de 10 puntos.**

La publicación de los presentes criterios se realiza en página web del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 8 de noviembre de 2023

LUGAR:Departamento de Medicina -Tablón de Anuncios de su Secretaría

DIRECCIÓN: Campus del Cristo Celestino Villamil s/n 33006 Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a ..8.. de..noviembre.de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Víctor Asensi Álvarez